

torias sobre la cantidad de trabajos que hayan de hacerse en un tiempo dado, bajo pena de rescisión del partido y pérdida de fianza, sino que, también, siguiendo la marcha emprendida por algunos propietarios, deberían prohibir el subarriendo, evitando así complicaciones y abusos.

A las causas que acaban de indicarse agregaremos otra que produce el abandono de trabajos de muchas minas, que indudablemente entrañan inmensa riqueza. Nos referimos al agua.

Aunque esta invade desgraciadamente la mayoría de las minas, tampoco ofrece obstáculos insuperables que obliguen al desmayo en los trabajos, ni al abandono en absoluto. La experiencia demuestra que con una máquina de vapor se agota el agua y se pueden continuar los trabajos; y que, cuando los propietarios, exploradores ó concesionarios, no han contado con fondos para adquirirla, no han faltado nuevos socios que se han obligado á costearla, y es doloroso y hasta criminal que á pesar de las facilidades que para desaguar se allan, se paralicen los trabajos, subiendo de punto esta consideración, si se trata de minas que ya han presentado la riqueza que á costa de grandes gastos se buscaba.

Que los mineros de este distrito se figen en estas ligeras indicaciones, y si las encuentran tan exactas, como en nuestra buena fé nos las figuramos, pongan pronto remedio á las causas que entorpecen el aprovechamiento de la riqueza inmensa que estos terrenos encierran y con la que, tanto bien pueden hacerse, sin olvidar qué mas todavía que el de esa riqueza, es el valor del tiempo que pierden lastimosamente, porque el tiempo es oro y el oro vale mas que la plata.

R. O.

POMPEYA.

(De *El Ideal Político*.)

Una de las curiosidades más notables de Italia, es esta antigua ciudad. Cubierta, por una gran capa de lava arrojada por la primera erupción de ese volcán inextinguible que corona un cercano monte de Nápoles, quedó olvidada en la memoria de los hombres.

Edificada Pompeya en la vertiente meridional de este monte, el Vesubio, á la estremidad de un promontorio que bañaba el mar y casi á la misma embocadura del Sarno, tuvo como un aviso de su próximo fin, pues en el año 63 antes de Jesucristo fué arruinada en mucha parte por un temblor de tierra.

Aquella infeliz ciudad, poco á poco recobraba su antiguo esplendor, hasta que en 23 de Noviembre del 79, al medio día, estalló la fatal erupción que la sepultara.

Hasta mediados del siglo XVIII, no se reconoció su existencia: diez y siete siglos permaneció olvidada Pompeya. Pero ¡cosa extraña! El descubrimiento de esta ciudad tan importante bajo el punto de vista arqueológico, este suceso que ha sido tan útil al arte en general, á los decoradores y pintores en particular, y sobre todo á la historia de las costumbres antiguas, fué debido á la casualidad.

En 1748 varios pastores descubrieron algunos objetos de arte: despues algunos obreros trabajaban en hacer un foso en el terreno fértil de la campiña y descubrieron otros de más importancia.

Estendido este hallazgo por la corte, el inmortal Carlos III, rey entonces de las dos Sicilias mandó explorar el terreno con escabaciones bien dirigidas, logrando al fin que reapareciera la luz á una gran parte de la ciudad de Pompeya. Todos los gobiernos posteriores siguieron esta importante empresa. Murat la protegió con decidido afán y logró presentar á los admirados ojos de los anticuarios los menores detalles hasta de la vida íntima de los romanos.

Despues de extraer de la infortunada Pompeya la mayor parte de la inmensa cantidad de cenizas que la cubrían, la población se presenta entera, tal como la dejaron los que la habitaban hace cerca de dos mil años. Se puede pasear por sus desiertas calles, penetrar en las piezas más reservadas de sus casas particulares, remover en los sótanos las ánforas de la última vendimia, ver en las paredes las muestras de las tiendas, las inscripciones y las caricaturas dibujadas por los transeúntes ociosos, y en el suelo, las huellas que dejaron impresas las ruedas del último carruaje que por sus calles transitó.

Terribles golpes debieron sufrir los habitantes desgraciados que sufrieron tan terrible cataclismo. Cerca de la puerta del jardín de la *villa de Diomedea*, entre otros esqueletos, se encontró uno con una llave en la mano, teniendo cerca de sí vasos preciosos y un centenar de monedas de oro y plata, se supone que éste esqueleto sería el del dueño de la casa, que abandonaba á su familia en aquel terrible desastre y huía con dirección á la mar.

De la descripción que algunos viajeros hacen de la desgraciada Pompeya aparece, que su entrada se encuentra un magnífico cuartel y dos teatros con las paredes revestidas de mármol; el templo de Isis, que algo más lejos se descubre, tenía íntegros aun todos sus ornamentos, los cuales se llevaron á Pórtici; muchos pórticos y galerías del orden dórico servían de solaz y recreo á los moradores de esta ciudad, despues de adornar las calles y los paseos públicos: también se admira la suntuosa casa de Salustio con sus paredes decoradas con pinturas muy bien conservadas que representan á las divinidades de la fábula: el museo de Nápoles se ha enriquecido con multitud de medallas, bajo-relieves, vasos y estatuas de gran mérito.

Los manuscritos forman una parte interesante del descubrimiento de Pompeya, y aunque muchos se convirtieron en polvo así

que les dió el aire, aun han podido conservarse sobre mil ochocientos.

El descubrimiento de Pompeya ha dado motivo al arte moderno para un género nuevo bastante admitido en las decoraciones arquitectónicas designándole con el nombre de *estilo pompeyano*.

CONTRARIAS OPINIONES SOBRE EL

TABACO

El tabaco da al hombre nuevas y desconocidas alegrías, favorece el movimiento peristáltico de los intestinos, engendra nuevas industrias y enriquece á muchos pueblos; bajo ciertas formas reanima de una manera fugaz el pensamiento, es la poesía ménos costosa del pobre, hace ménos urgente la necesidad del alimento, calma el eretismo convulsivo de casi todos los hombres civilizados, calma los dolores físicos y morales, mata, en fin, el tedio. Hé ahí una opinión.

El tabaco, al disminuir la sensibilidad general, disminuye también las fuentes salubres de la alegría; da á la generación una irritabilidad narcótica, contraria al progreso y á la moralidad; vicia el aire, aun para los que no fuman; aleja del hombre á la mujer; en casos especiales puede producir graves envenenamientos; disminuye en un pueblo la cantidad de trabajo; aumenta el presupuesto del pobre con un gasto notable é inútil; adormeciendo el organismo, abrevia la vida; arrastra fácilmente á la ociosidad y á la borrachera; puede producir una forma especial de amaurosis; retarda y perturba el desarrollo de los jóvenes; produce neurósís de todas clases y palpitaciones de corazón; predispone á la tisis y al asma; irrita los órganos respiratorios; debilita la voluntad y el pensamiento, debilita y trastorna los órganos digestivos, debilita el organismo y, en fin, hace perder fuerza y vigor á todos los musculos. Hé ahí otra opinión, bien contraria por cierto á la anterior.

Ahora, que cada cual sea juez en el asunto, y adopte la opinión que esté más en armonía con sus inclinaciones y con sus gustos.

PREGUNTA OPORTUNA.

La hace *La Opinión* de Cáceres en los siguientes términos.

«La órden del Gobierno de la República de 23 de Diciembre de 1873 y la del Presidente del Poder Ejecutivo de la misma de 1.º de Julio último sobre otorgamiento de concesiones mineras en los plazos marcados por la ley desde la fecha de la presentación del escrito, ¿se refiere indistintamente á todos los expedientes, ó solo á los que no han tenido oposición en su tramitación?»

Si lo primero nos parece extraño, cuando no es culpa de los peticionarios ni de la administración el no poder ultimarlos en el mercado, y si lo segundo tiene que constituirse en acusador de aquella el que haga el registro para no perder su derecho, lo cual no favorece á los funcionarios del Gobierno y puede perjudicar á aquel.

Desearíamos una aclaración en este sentido en interés de todos, con lo cual se conseguiría además cerrar la puerta á la inmoralidad de los denuncios, ó de tener que producir el registro y el depósito cada vez que trascurriera el término, lo cual, además de